

Ante la ONU fue impugnado el régimen golpista de Bolivia

El embajador del gobierno constitucional en la clandestinidad, Javier Torres Goytia, destacó el respaldo del 80% de las fuerzas políticas

(UPI, AP, PL, AFP y EFE)

NACIONES UNIDAS, 26 de agosto.— El representante del gobierno boliviano constitucional, en la clandestinidad, Javier Torres Goytia impugnó al delegado de la Junta Militar de su país ante la ONU y reclamó la solidaridad de "las naciones democráticas que repudian al golpe" para bloquear al régimen de facto.

Torres Goytia anunció que mañana presentará credenciales a la Oficina de Protocolo "como representante del legítimo gobierno del doctor Hernán Siles Zuazo ante las Naciones Unidas". El diplomático dijo que carece de validez la representación de Fernando Ortiz Sanz, un político derechista enviado por la Junta, que ayer fue recibido por Kurt Waldheim, secretario de la ONU.

Torres Goytia informó de una reunión clandestina del Congreso Nacional de Bolivia, en la que el Movimiento Nacionalista Revolucionario y el Partido Socialista unieron sus votos a la Unidad Democrática y Popular, dando un respaldo del 80 por ciento al gobierno constitucional en la clandestinidad. Además apoyan a Siles Zuazo, todas las fuerzas sindicales, estudiantiles y la Iglesia Católica.

"Los militares por el contrario —recalcó— tienen sólo el respaldo de la fascista Falange Socialista, que recabó poco más del uno por ciento de los votos... y sólo mantienen el control mediante una virtual ocupación del país por las Fuerzas Armadas".

Torres Goytia reiteró las denuncias de torturas y asesinatos por parte del régimen golpista y acusó de participación en él a militares argentinos. Anunció también haber recibido un mensaje de Siles Zuazo advirtiendo a la banca internacional pública y privada que toda gestión de los representantes de la Junta será considerada nula.

Interior anunció que Albert Brun, corresponsal de AFP detenido ayer por el Ejército, "será ignominiosamente expulsado del país en las próximas horas". Sin embargo, el embajador francés Raymond Cesaire dijo luego de una larga entrevista sostenida con el subsecretario del Interior, Daniel Salamanca, que sólo mañana en la tarde el régimen decidirá al respecto.

El diplomático dijo que el funcionario le aseguró que Brun está en "perfecto estado de salud", pero no se permitió que lo visite. Será mañana, cuando pueda tomar contacto con el periodista francés.

Cesaire aclaró también que no es cierta la interpretación oficial sobre un despacho de la AFP que habría informado

que Jorge Siles Salinas hubiese sido "torturado, vejado y ultrajado" durante su detención, como lo sostenían voceros militares. El embajador mostró ante la prensa el cable donde señala que había sufrido "una fuerte golpiza" y aclaraba que la fuente de esa información eran familiares del detenido. También enseñó otro despacho en que el afectado, al ser liberado, desmintió la versión.

IMPUGNACION AL PACTO ANDINO

La cancillería del régimen que clausuró el Congreso, negó validez legal a la instalación y primera reunión del Parlamento Andino convocada para el 30 de agosto en Bogotá.

Según el gobierno militar,

el Parlamento Andino, para su funcionamiento debe cumplir requisitos previos, tales como la ratificación del tratado de constitución de ese órgano. Según la cancillería militar boliviana, no ha recibido ningún instrumento de ratificación al respecto. Además señala que dicho organismo debe tener una "orientación pluralista". Al no haber ninguna referencia al respecto, se interpretó que allí también deben estar representados delegados militares no electos junto a parlamentarios democráticos.

En otro orden, la cancillería de El Salvador desmintió que su gobierno haya reconocido al régimen boliviano, como se anunció en La Paz. Se trata ya de la segunda desmentida al respecto, siendo la primera la de Colombia.

EL CASO DEL CORRESPONSAL DE AFP

En La Paz, el Ministerio del